GOBERNACIÓN DE Boyacá	**FORMATO**	**VERSIÓN: 0**
		CÓDIGO: A-AD-GC-F-081
INFORME DE EVALUACIÓN CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA		**FECHA: 18/Dic/2023**

CONTRATACION DIRECTA CON OFERTA
CD-GB-4548-2024

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE MARIPI, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025.

En Tunja, a los doce (14) días del mes de diciembre de 2024, se consolida el informe de evaluación realizado a la propuesta presentadas dentro del proceso **CD-GB-4548-2024**, cuyo objeto es **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN LA IMPLEMENTACIÓN Y EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR PAE, ENTRE EL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ Y EL MUNICIPIO DE MARIPI, PARA GARANTIZAR EL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR – PAE, DURANTE EL PRIMER SEMESTRE AÑO 2025**

En desarrollo del proceso se recepción la propuesta presentada por el **MUNICIPIO DE MARIPI** de acuerdo a laverificación de la documentación aportada, se concluye lo siguiente:

DOCUMENTO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIÓN
CEDULA DE CIUDADANIA ALCALDE	X		
DEFINICION SITUACION MILITAR	X		
ACTA DE POSESION ALCALDE	X		
ANTECEDENTES JUDICIALES ALCALDE	X		
PROCURADURIA ALCALDE	X		
CONTRALORIA ALCALDE	X		
CONSULTA REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS ALCALDE	X		
PROCURADURIA MUNICIPIO	X		
CONTRALORIA MUNICIPIO	X		
PARAFISCALES	X		
RUT ALCALDE	X		
RUT MUNICIPIO	X		.
PROPUESTA	X		

COMPROMISO ANTICORRUPCION **CD-GB-4548-2024**.	**X**		
DECLARACION INHABILIDADES	**X**		

De acuerdo a la verificación inicial realizada por el proponente se considera que:

CUMPLE	NO CUMPLE
X	

Se informa al proponente que (NO **X** SI__) debe proceder a subsanar

En caso de no ser necesario subsanar se procederá de inmediato a la celebración del correspondiente contrato.

El presente informe será publicado en el Portal Único de Contratación – SECOP II, a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la ley, cumpliendo con los principios de transparencia, publicidad, igualmente a efectos de correr traslado a los interesados.

Así mismo, este informe será puesto a disposición del delegado para la Contratación del Departamento, para su conocimiento y demás fines pertinentes.

SOFIA ESPERANZA BURGOS GUIO
Directora Administrativo de Procesos de Selección

Elaboró: Laura Pinilla
Profesional E
Revisó: